



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

067-19

19 MAR 2019

Salta,
Expediente N° 20.255/17

VISTO la Resolución N° CS-316/18 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Lic. Angélica del Valle ACOSTA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I, de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con extensión al Anexo Santa Victoria Este de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que la Lic. ACOSTA, informa que tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 15 de Noviembre 2018.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Angélica del Valle ACOSTA, D.N.I. N° 17.511.903, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I, de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con extensión al Anexo Santa Victoria Este de la Universidad Nacional de Salta, el 15 de Noviembre de 2.018.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh

sh

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa